

MATEMÀTICAS II

CURSO 2023-2024

2º BACHILLERATO

1. TEMARIO

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Sistemas de ecuaciones. Método de Gauss. Álgebra de matrices. Determinantes. Resolución de sistemas mediante determinantes. Vectores en el espacio.	Puntos, rectas y planos en el espacio. Problemas métricos. Límites de funciones. Continuidad. Derivadas. Aplicaciones de las derivadas. Representación de funciones.	Cálculo de primitivas. La integral definida. Azar y probabilidad. Distribuciones de probabilidad.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

EVALUACIONES PARCIALES Y FINAL

1ª, 2ª y 3ª Evaluación

- Todos los viernes del curso durante los primeros 15 minutos de clase se realizará una prueba parcial relativa a la materia dada desde la última prueba parcial realizada.
- Se realizarán 2 ó 3 exámenes globales por evaluación. La materia correspondiente a cada uno de los exámenes globales se indicará con suficiente antelación.
- La nota final de cada uno de los bloques de materia de los cuáles realizaremos un examen global se obtendrá de la siguiente forma:
 - El 20% de la nota final corresponderá a la media aritmética de las pruebas parciales de la materia correspondiente.
 - El 80% de la nota final coincidirá con la nota obtenida en el examen global de la materia correspondiente.
- La calificación de cada evaluación será la media aritmética de las notas finales de cada uno de los bloques de materia evaluados redondeada según los criterios detallados en la programación del Departamento.
- Si la media aritmética de las notas finales da lugar a una calificación igual o superior a 5 pero alguna de dichas notas finales es inferior a 3, la materia correspondiente a las mismas deberá volver a ser evaluada (obligatoriamente) en las pruebas de recuperación

Evaluación Final

- La calificación final de curso se obtendrá a partir de la media aritmética de las distintas evaluaciones teniendo también en cuenta el trabajo y comportamiento del alumno durante todo el curso.

RECUPERACIÓN

- Tras cada una de las evaluaciones se hará un examen de recuperación para aquellos alumnos que la tengan suspendida. Estas recuperaciones corresponderán a los distintos bloques de materia que se tengan suspendidos.
- A aquellos alumnos que tengan que presentarse a las correspondientes recuperaciones se les notificará verbalmente en clase indicándoles de qué materia deberán examinarse.
- La evaluación se considerará superada al obtener un mínimo de cinco puntos en el examen de recuperación. En este caso, la calificación de evaluación que se tendrá en cuenta a la hora de obtener la nota final de curso será la media aritmética entre la nota obtenida en la evaluación y la nota del examen de recuperación.
- Aquel alumno que, estando aprobado y no teniendo que recuperar nada, quiera mejorar la nota obtenida en las distintas evaluaciones podrá presentarse a “*subir nota*” de la evaluación el día de la correspondiente recuperación de la misma y, para ello, deberá examinarse de toda la materia relativa a dicha evaluación. Se contabilizará la calificación mayor entre la calificación final de la evaluación y la obtenida en el examen de “*subir nota*” de cara a la obtención de la calificación final de curso.
- Si tras la recuperación de la 1ª y 2ª evaluación, alguna de ellas, o ambas, sigue estando suspendida, a final de curso haremos una repesca de las mismas en la cual entrará **toda** la materia de la correspondiente evaluación suspendida.
- La fecha de la repesca coincidirá con la de la recuperación de la 3ª evaluación (para la cual se seguirá el mismo procedimiento que para la recuperación de la 1ª y 2ª evaluación). Indicar que, debido a la limitación temporal de final de curso, no se hará examen de repesca de la 3ª evaluación.
- La calificación de esta repesca final servirá para determinar si el alumno aprueba o no la asignatura.
- Aquel alumno que, teniendo el curso aprobado, quiera mejorar la nota obtenida, se podrá presentar a “*subir nota*” a final de curso el día que se establezca para realizar la recuperación de la 3ª evaluación, el cuál coincidirá con la correspondiente repesca de las otras dos evaluaciones, examinándose para ello de la materia de todo el curso. La calificación más alta entre la obtenida como media aritmética de las evaluaciones y la de este examen de “*subir nota*” será considerada como calificación final definitiva.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Aquel alumno que tenga que presentarse a la convocatoria extraordinaria se examinará de toda la materia impartida durante el curso. La calificación en la convocatoria extraordinaria coincidirá con la nota obtenida en el correspondiente examen.

ASIGNATURA PENDIENTE

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura de Matemáticas I suspensa del curso anterior serán evaluados por el Jefe de Departamento o, si así se decide, por el profesor que imparte la asignatura en 2º de Bachillerato, en dos parciales (cada parcial aproximadamente con la mitad de los temas que se han visto el curso anterior y las preguntas de los exámenes serán similares a los ejercicios que se encuentran en cada uno de los temas del libro de texto de Matemáticas I), en los meses de enero y marzo/abril. Si la nota media de los dos exámenes realizados es igual o mayor que 5 la asignatura se considerará recuperada con la parte entera de esta calificación. Si la nota media obtenida es inferior a 5, se tendrá la posibilidad de aprobar la asignatura con otro examen que se realizará la primera quincena del mes de mayo. En este examen el alumno se examinará de toda la

materia de la assignatura, siendo la calificación de la asignatura pendiente la parte entera de la nota obtenida en este examen.

En la convocatoria extraordinaria se realizará una única prueba con preguntas similares a los ejercicios que se encuentran en cada uno de los temas del libro de texto de Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I. La calificación de esta prueba será la nota de este examen.

3. MATERIAL

- Apuntes y hojas de ejercicios descargadas de Aules y cuaderno.
- Regla.
- Calculadora.